

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	29 DE OCTUBRE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	16:08 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:35 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde saluda a los presente y se da inicio a la sesión 16:08 horas

Punto N°1

Aprueba acta anterior.

Alcalde otorga la palabra informa a la secretaria municipal.

La secretaria municipal, Marcela Garrido Uribe saluda a los señores concejales y consultas si existen observaciones a las actas anteriores, las que fueron remitidas por correo electrónico.

Secretaria municipal somete a aprobación el acta anterior

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N°2

Entrega plan comunal de actividad física y deportiva

Alcalde indica que este plan fue remitido a sus correos electrónicos, lo que advierte este documento para el año 2021 y es una herramienta de trabajo para las actividades deportivas y el encargado de monitorear este plan es Diego Ríos Osven, la idea es que puedan revisarlo para que sea sancionado en el mes de noviembre.

Este programa se les remitió para que puedan hacer llegar sus observaciones y aportes para el plan. La dirección a cargo de la entrega de observaciones es la secretaría municipal.

La concejala Miranda consulta si se financiará con recursos de patentes mineras. Alcalde expone que el profesional está contratado por el área de educación con 44 horas, sin embargo para el desarrollo de este plan con los programas que ya tenemos financiados con recursos de patentes mineras.

El profesor tiene 30 horas como docente del establecimiento y las 14 horas en el trabajo para el desarrollo de extraescolar y apoyo municipal.

La idea es generar programas comunitarios con fines recreativos para las mujeres, niños y jóvenes, así ocupamos todos los recintos municipales, para los que debemos contar con un protocolo necesario para el uso.

Concejala Araya consulta por las 50 horas de trabajo de este profesor.

Alcalde le aclara que solo corresponden a 30 horas que debe cumplir con los planes y programas de estudio en el liceo TP-CH y 14 horas municipales para complementar las actividades comunales y coordinar las academias extraescolares.

El concejal Orellana recuerda que cuando llegó esta administración se buscó dar amplitud al PADEM para poder hacer algunos cambios en la educación extraescolar, para permitir otras actividades de salidas, por ejemplo del ámbito científico donde los niños puedan salir del colegio y participa de otras actividades.

Alcalde expone que esto obedece a la búsqueda de espacios y academias para tener ocupados a nuestros niños y jóvenes creemos que hay que potenciar el deporte, con un complemento en la actividad física de forma permanente.

La concejala Oribe, indica que ella conoce el programa porque pudo trabajar algunas cosas con Diego.

Alcalde informa que la idea es revisarlo de manera conjunta pero que de igual forma solicita al concejo revisar este documento para proponer mejoras o aportes.

Punto N°3

Aprueba artículo 45 funcionarios de salud.

Indica que esta solicitud presentada por los funcionarios de salud y lo revisamos con la administración la idea es respaldar a los funcionarios de salud y de educación en un reglamento y no estar apostando solo con este artículo no son aguinaldos, estos bonos corresponden a servicios transferidos.

Queremos establecer que este recurso se entregue por algún cumplimiento como un plan de mejoramiento así lo asociamos un reglamento no es la idea dar por dar, la propuesta es entregar pero como aporte fijo previo aporte del concejo municipal.

La idea es que se prepare un programa con un reglamento para pagar el artículo 45 excepcional, por cumplimiento de metas de gestión lo más cercano al PMGM de los funcionarios municipales.

El gremio de los profesores y de los funcionarios de salud para que todos reciban estos recursos en el mes de noviembre.

Otorga la palabra al funcionario David Veliz, quien expone como siempre se solicita este artículo 45 para complementar los sueldos en el sector de educación y salud, esta vez no se presentó en septiembre, por eso se presenta ahora pero entre comillas retroactiva.

La idea es que los funcionarios lo reciban pero se busca realizar un protocolo para su entrega.

El funcionario expone que de acuerdo a la ejecución presupuestaria de salud se debería hacer una modificación para contemplar este bono del artículo 45, sin

embargo sería la primera modificación presupuestaria, ya que la ejecución en salud ha sido muy apegada lo presupuestado el año anterior.

La concejala Miranda, indica que será bueno tener el reglamento o la justificación de este bono, también si existe presupuesto para pagar este bono.

El funcionario Veliz, indica que no es necesario transferir nuevos montos, pero si debo hacer un ajuste interno en el presupuesto de salud.

Alcalde complementa con la solicitud que hace salud es por un tema de igualdad porque se les ha pagado a otras áreas de la gestión.

Concejala Cuello, estos bonos eran una forma de aguinaldo que siempre que ha otorgado a los funcionarios como un derecho adquirido para los funcionarios.

El concejal Vilches consulta si este bono corresponderá a todos los meses. Alcalde le indica que sería tres veces al año y con el reglamento se debería pagar si se cumplen las metas.

Concejala Cuello este bono antiguamente era como un aguinaldo para salud y educación y ahora la idea es que sea en base a metas de gestión y el año pasado si se proyectó, entiendo que el bono Covid19 no se proyectó es importante que se les pague a los funcionarios de salud la idea es dejar aprobado y comprometido con los valores para diciembre.

Alcalde expone que la idea para no perjudicar a nadie, pero que hay que ponga en valor el trabajo de los funcionarios de salud, el bono Covid19 lo aprobamos 4 meses por el buen trabajo realizado en tiempos de pandemia, la idea es que el próximo año sea bajo un reglamento y de acuerdo al cumplimiento de metas.

La concejala Miranda consulta si el pago de este bono para este año no está formulado con un reglamento.

El alcalde le explica que obedece a un pago que se ha realizado en virtud de los años anteriores que, si se ha pagado a los funcionarios, están los recursos presupuestados, pero con el bono covid, mermo algunos recursos disponibles del presupuesto de salud municipal, que se tendrán que complementar con una modificación presupuestaria.

Alcalde otorga la palabra al director de control Francisco Fuica para exponer, el funcionario indica que el artículo 45 en una asignación de naturaleza discrecional que depende de la administración y el concejo su procedencia, por tanto, se puede aumentar, rebajar, o eliminar. Expone que le parece pertinente la creación de un reglamento que brinde un ordenamiento en la entrega para años siguientes.

Concejala Araya, indica que el bono Covid19 es algo diferente pero que no exista un reglamento eso le complica.

Concejal Vilches indica que le queda claro y que los funcionarios están solicitando se les pague el mes de septiembre se pague ahora en noviembre y aprobar esta asignación para diciembre.

Concejal Orellana indica que este año a sido el año de salud así que debemos ir en apoyo de los funcionarios del sector por todo el esfuerzo realizado, solicita que en el reglamento las metas sean alcanzables y medibles.

La concejala Miranda expone que en el certificado de disponibilidad presupuestaria dice que se carga a la cuenta compra de bienes y servicios ¿eso está bien?

El funcionario David Veliz, expone que corresponde a transferencias corrientes subtítulo 24

La secretaria Municipal solicita aprobar el artículo 45 asignación especial transitoria para los funcionarios de salud municipal.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N° 4

Informa licitación máquinas de ejercicio de gimnasio de María Elena

Alcalde otorga la palabra a los profesionales de proyectos y al jefe del área Eduardo Ahumada Mandiola, para informar al concejo.

El funcionario expone que se llevó cabo la licitación pública a través del portal de Chile Compra con la ID 3135-7-LE20 por un monto de 20 millones de pesos

Se presentó solo una empresa creemos que obedece al tema de la pandemia que hubo solo una empresa interesada en esta licitación, que el proceso fue concluido realizó una oferta de 29 millones y fracción, las máquinas que postularon tienen origen español con certificación europea con la instalación en el gimnasio y tiene un tiempo estimado de 45 días.

Lo anterior de acuerdo lo establecido en la ley orgánica constitucional de municipalidades 18.695 artículo 65, letra j, que se debe dar cuenta al concejo por las licitaciones iguales o que superen las 500 UTM.

El funcionario indica que la segunda semana de diciembre tendríamos los equipos instalados, los plazos corren desde el contrato.

La concejala Cuello, consulta por las obras del gimnasio y las casas que se van a demoler y llenar el piso de tierra.

Alcalde informa que la conchuela está pronto a llegar y que estas mejoras son un programa de mejoramiento de entorno, eso está en proceso, el gimnasio ya está entregado y al cuidado del municipio, con guardias de seguridad.

Nosotros estamos visualizando una fecha para hacer la entrega del edificio, porque hay mucho interés de parte de la comunidad para hacer uso del recinto.

Concejal Vilches consulta ¿si se pretende inaugurar sin las máquinas?

Alcalde le expone que la idea sería entregar la casa nueva con los muebles como corresponde, o de igual forma correspondería trasladar las máquinas que aun sirvan para este recinto.

Concejala Oribe consulta por los guardias y del cuidado del gimnasio además del aseo del Recinto.

Alcalde informa que hay guardias dispuestos para estos fines y con respecto al aseo aún no se arma el programa de este recinto pero se deberá cuidar para la comunidad.

La concejala Cuello indica que ella es partidaria de la entrega del recinto con el equipamiento, consulta por el proyecto de las letras en el acceso de la comuna.

El funcionario Eduardo ahumada indica que a este proyecto si han incorporado varios elementos nuevos, la carreta una escultura, y estaríamos en condiciones de subir las licitaciones el próximo lunes, para comenzar el proceso lo antes posible, ojalá tengamos el máximo de ofertas de las empresas contratistas.

Punto N°5

Varios

Alcalde expone los temas que han estado en la palestra esta semana respecto de la contingencia por el cierre de los cementerios y la solicitud que presentan los centros educacionales, solicitudes que presentan los apoderados, la idea es cerrar este año como corresponde por eso se están tomando las decisiones con el equipo directivo.

Alcalde informa que respecto a los cementerios corresponden a recintos de propiedad privada, por tanto no son de competencia municipal, pero es importante comunicarle a la comunidad para que no acuda a ver a sus difuntos en estas fechas nosotros como municipalidad vamos a disponer de buses para el acercamiento de los pampinos hasta el cementerio los días antes y los días posteriores.

Concejala Cuello

- Solicita respuesta a las solicitudes presentados por ley de transparencia.
- Solicita conocer los alcances de las donaciones entregadas por las empresas en tiempos de pandemia.
- La entrega de las cajas y sus respaldos de entrega.
- Por último la solicitud presentada para hacer una reunión con las empresas fotovoltaicas considerando su capacitación y los compromisos asumidos por las empresas con la contratación de mano de obra local.
- Consulta por los choferes y las camionetas de seguridad pública.

Alcalde expone que hará llegar los antecedentes solicitados porque está a disposición, ya que entregamos esta información de forma mensual a la contraloría.

Concejala Miranda

- El programa de salud para el 2021
- Falta el informe trimestral del DAF, el de control ya llevo.
- No se ha enviado los antecedentes del presupuesto para el 2021
- Con respecto del PLADECO, existe alguien trabajando al respecto o nada
- El plan anual de capacitación
- No rengo aun respuesta de ley de transparencia
- Tenemos un liceo técnico y deberíamos tener alguna especialidad de energía solar o fotovoltaica.

Alcalde le explica que se solicitó a la nivel regional, el financiamiento para el PLADECO, eso ya no va se realizara con recursos municipales del 2021, con

respecto a la carrera se ha solicitado pero se debe certificar y asociar a recursos para lograr sacar adelante esta iniciativa.

Concejala Doris Araya, yo siento un sabor amargo alcalde por el monto de la subvención es bastante poco, acá veo el formulario, pero creo que es mucho lo que están pidiendo para completar.

Alcalde le indica que acudan con la secretaria municipal, están las asistentes sociales de DIDECO que les pueden colaborar, esto es más simple de lo que se ve.

La secretaria municipal, Marcela Garrido Uribe le indica que este formulario de solicitud se subvención municipal, que está bajo la normativa de una ordenanza que fue aprobada por el concejo municipal y publicada en el diario oficial. Esta es la primera iniciativa al respecto, se brindó el apoyo técnico para la elaboración de los proyectos, con las cotizaciones y todos los requisitos son para normar, esa entrega de recursos públicos a las organizaciones sociales.

Concejal Danilo Orellana indica que remitirá sus puntos varios por correo electrónico.

Culmina la sesión siendo las 18:35 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Aprobada por los concejales
V. Cuello, D. Araya, C. Miranda, W. Vilches
Y. Oribe, Alcalde.
Abstención concejal Puebla.
en la 2^{da} sesión del mes de Diciembre.